



Sustanciación	Nº 1039
Radicado	05266 31 03 003 2019 00347 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante (s)	Dorian de Jesús Gómez Naranjo
Demandado (s)	Andina Express de Carga S. A. S.
Asunto	Corre traslado avalúo catastral

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Del avalúo catastral de los bienes inmuebles identificados con Matrículas Inmobiliarias No. 001-609115 y No. 001-737624 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, presentado por la parte demandante a través de memorial del 17 de noviembre de 2022, se corre traslado por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones conforme lo dispone el numeral 2° del artículo 444 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2019-00347

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5a83614f0242c69e392c8f24fb8badffe1d31327d7a5c94862bfe92edb048df9

Documento generado en 21/11/2022 05:41:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>